

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00040698

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 131'000.000=

0000012

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

RAZON SOCIAL

0991182810001

CORPORACION DE SERVICIOS E INVERSIONES CORPOSERVI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/		Acciones o Aportaciones	
				No.	VALOR TOTAL		
1	GAVILANEZ PONCE JOSE	ECUATORIANA	1202820120	54.000		54'000.000	
2	RODRIGUEZ BUENO FELIPE	ECUATORIANA	0911514511	51.000		51'000.000	
3	BASTIDAS QUINTO VICTORIA	ECUATORIANA	0908998909	12.200		12'200.000	
4	REINOSO BELTRAN LUIS	ECUATORIANA	0906705074	9.800		9'800.000	
5	BASTIDAS QUINTO CARLOS	ECUATORIANA	09009427348	3.197		3'197.000	
6	RODRIGUEZ BUENO JOSE	ECUATORIANA	0907573166	803		803.000	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

QUITIL, MARZO 19 DE 1997

Lugar y fecha de presentación

19 MAR 1997



131'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, poner la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL